

Interacción y Perspectiva  
Revista de Trabajo Social  
Vol. 7 N°2 pp. 138-162  
Julio-Diciembre

Dep. Legal ppi 201002Z43506  
ISSN 2244-808X  
Copyright © 2017

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## La enseñanza de la dependencia en los títulos de Trabajo Social de las Universidades Españolas

Ana García-Estañ Forn\*, Enrique Pastor Seller\*\*

### Resumen

El artículo presenta una investigación dirigida al análisis de la dependencia y situación de dependencia adaptada a las asignaturas de las universidades españolas donde se imparte el Título de Grado en Trabajo Social tras la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España. Se trata de 39 universidades españolas que imparten los Títulos de Grado en Trabajo Social en el curso académico 2015/2016, identificando 32 que incluyen la materia de dependencia en sus planes de estudio y recogiendo a través de las guías docentes 43 asignaturas adaptadas directamente al conocimiento de la dependencia. En su análisis de contenido se describen finalmente 96 competencias integradas en tipologías atendiendo a las funciones profesionales del Trabajo Social. Su resultado nos acerca al conocimiento de la aplicación de la novedosa Ley 39/2006 en las universidades sociales para las nociones de futuros profesionales de Graduado/a en Trabajo Social en España. De los resultados obtenidos se identifican competencias muy genéricas de la materia de dependencia, sin incidir en la especificidad de la nueva ley en vigor.

**Palabras clave:** Trabajo Social, dependencia, educación superior, competencias, habilidades.

Recibido: 14/11/16 Aceptado: 14/03/17

\*Graduada en Trabajo Social. Trabajadora social en Ayuntamiento de Murcia (Murcia). España.  
[ana.garcia@ayto-murcia.es](mailto:ana.garcia@ayto-murcia.es)

\*\*Profesor Titular de Universidad. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia (España). [epastor@um.es](mailto:epastor@um.es)

## **The teaching of dependence on the titles of social work in the spanish universities**

### **Abstract**

The article presents an investigation directed to the analysis of the dependence and situation of dependence adapted to the subjects of the spanish universities where the Degree in Social Work is imparted and after the application of Law 39/2006, of 14 of december, of Promotion of the Personal Autonomy and Care to the people in situation of dependence of Spain. These are 39 spanish universities that offer the degree Degrees in Social Work in the academic year 2015/2016. Identifying 32 that include the matter of dependence in their curricula and collecting through the teaching guides 43 subjects adapted directly to the knowledge of the dependency. In its content analysis, 96 skills are finally integrated into typologies according to the professional functions of Social Work. Its result brings us closer to the knowledge of the application of the new Law 39/2006 in the social universities for the notions of future professionals of Graduated in Social Work in Spain. Although the results obtained identify very generic competences of the subject of dependence without affecting the specificity of the new law in force.

**Key words:** Social Work, dependence, higher education, competences, skills.

### **Introducción**

El artículo describe y analiza la enseñanza de las competencias y habilidades profesionales en materia de atención a personas en situación de dependencia en los Títulos de Trabajo Social del sistema universitario español tras la implantación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (España, 2006). La mencionada Ley define en su artículo 2 la autonomía y la dependencia. En primer caso, la define como la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. Respecto a la dependencia, la define como el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

En los últimos años ha existido una mayor formación de los trabajadores sociales en diferentes ámbitos de actuación, como es el judicial, violencia de género, sanitario, educación y el que nos ocupa, la dependencia. La enseñanza en Trabajo Social en las universidades ha incorporado las implicaciones que ha supuesto la Ley 39/2006, concretamente el reconocimiento de derechos hacia las personas en situación de dependencia, esto es personas que precisan ayuda/apoyo de tercera persona para su autonomía personal, física, mental, intelectual o sensorial en menor o mayor grado.

Para ello, la situación de dependencia se clasifica en tres grados:

Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

En este contexto es imprescindible que los futuros profesionales del Trabajo Social adquieran competencias, habilidades y conocimientos específicos en materia de dependencia en sus diferentes perspectivas: política, normativa, deontológica, metodología, valoración, prevención, promoción, programación, intervención, evaluación, entre otros. El proceso de implantación de los grados en Trabajo Social conforme al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES) iniciado en las universidades españolas en el año 2008 permite en sintonía con lo anterior incorporar este ámbito específico en el currículo formativo.

(...) la elaboración de los Títulos de Grado ha supuesto identificar el perfil profesional al que se dirigen, desagregados en unas funciones profesionales que se nutren de unas competencias profesionales específicas (...). Los planes de estudio se orientan a la adquisición de dichas competencias vinculadas a ámbitos profesionales". (Pastor-Seller, 2014: 163-164).

La creación del EEES ha supuesto para todos los países involucrados la adopción de una nueva organización de los estudios universitarios oficiales (Pastor-Seller, Martínez y Torralba, 2016), entre otros, "un sistema basado esencialmente en dos ciclos formativos: grado (de clara orientación al mercado de trabajo) y postgrado" (Vázquez, 2005:240) y en la formación en competencias o la formación para desarrollar la capacidad de actuación con los conocimientos adquiridos.

La formación en competencias ha supuesto una concepción de la universidad centrada en el aprendizaje (aprendizaje basado en competencias), "cuya finalidad es que los estudiantes lleguen a ser autónomos para aprender determinadas competencias específicas y genéricas de acuerdo con las demandas de la sociedad del

siglo XXI" (Rodríguez González, 2006: 90). Las competencias, como indican De Juanas y Fernández (2008), en el ámbito académico hacen referencia a aquellas que demanda el desempeño de una profesión. La formación por competencias "supone unos procesos de enseñanza-aprendizaje que transfieren conocimientos, habilidades y actitudes, que capacitan a los futuros profesionales para afrontar las demandas de los contextos laborales y sociales en los que se insertarán" (Gómez, 2010: 52). Suponen

(...) descripciones de los aprendizajes de los estudiantes incluyendo múltiples ingredientes (recursos cognitivos de diversa naturaleza, personales, sociales, valores), implican la capacidad de movilizarlos e integrarlos, en orden a definir y responder adecuadamente a situaciones o problemas complejos en contextos relativamente bien definidos, tomando en consideración criterios sociales y éticos establecidos (Escudero Muñoz, 2008:8).

Las competencias incluyen a "las capacidades, sin las cuales es imposible llegar a ser competente, pero no se reducen a las mismas" (Tejada y Ruiz, 2016: 20). No olvidemos que "la enseñanza basada en competencias proporciona al alumnado nuevas formas de adquirir las destrezas profesionales y al profesorado de nuevos retos metodológicos de enseñanza en el aula y en el entorno social inmediato" (Pastor-Seller, 2014: 179). Una nueva educación superior donde el alumnado "es el protagonista de su avance en la interiorización, tanto de contenidos, conceptos, como de la adquisición de competencias, habilidades y aptitudes que la capaciten para la futura práctica profesional" (Caparrós y Raya, 2014: 1134).

La adquisición de las competencias, como señala Echeverría (2005), hay que plantearla desde un enfoque holístico, concibiéndolas como el conjunto de conocimientos, procedimientos, capacidades y actitudes, complementarios entre sí de tal forma que los profesionales han de saber, saber hacer, saber estar y saber ser para actuar con la máxima eficacia y eficiencia en sus actuaciones profesionales. De esta forma, las competencias "facilitan el desarrollo de una educación integral ya que engloban todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer y saber ser y estar" (Rodríguez, 2015: 17). Por tanto, el conocimiento de las competencias en materia de dependencia es necesario para garantizar una adecuada formación de los futuros Graduados/as en Trabajo Social para la aplicación de la Ley 39/2006 en su labor profesional, siendo el objeto de este trabajo. Su finalidad es analizar las competencias que cada universidad establece en sus asignaturas vinculadas directamente con la dependencia y elaborar una síntesis de competencias a modo de tipología establecidas en cuanto a la especificidad del trabajo social con dependencia y en concordancia con la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España.

## **Método**

La investigación tiene como objetivo general analizar las competencias y conocimientos en materia de atención a personas en situación de dependencia que integra la enseñanza superior de grado en Trabajo Social en España. Para su consecución se proponen los siguientes objetivos específicos:

- 1) Identificar los centros docentes donde se imparte la Titulación de Grado en Trabajo Social.
- 2) Caracterizar las diferentes asignaturas relacionadas con la materia de dependencia de cada una de las Titulaciones de Grado en Trabajo Social.
- 3) Relacionar y clasificar las competencias de las asignaturas relacionadas con la materia de dependencia elaborando tipologías vinculadas con competencias profesionales.

Las variables de estudio atendiendo a las dimensiones de los objetivos planteados anteriormente son:

- Cobertura general de la titulación de Grado en Trabajo Social en España.
- Denominación y localización Universidad de impartición.
- Proceso de implantación Título de Grado.

Estructura y organización de las asignaturas vinculadas con la dependencia:

- Denominación asignaturas específicas.
- Integración en itinerario formativo.
- Duración de la asignatura (ECTS<sup>1</sup>).

Competencias específicas que establece cada título en la/s asignatura/s relacionada/s directamente de dependencia. A través de las guías docentes se recogen las competencias específicas, objetivos y/o resultados de aprendizaje.

## **Centros docentes objeto de estudio**

El Sistema Universitario Español lo conforman un total de 83 universidades (imparten docencia 81), de las cuales 50 son públicas y 33 privadas, (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015: 5). Se analizan las universidades españolas donde se imparte el Título de Grado en Trabajo Social, independientemente de su carácter público o privado, centro propio o no. En relación a la búsqueda inicial de cada centro

---

<sup>1</sup>Recordemos un crédito ECTS equivale a 25-30 horas de trabajo: clases lectivas, teóricas o prácticas; estudio personal; participación en seminarios, trabajos, prácticas o proyectos; preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación

docente donde se imparte el Título se ha utilizado como fuente la web oficial de la Conferencia de Decanos/as y directores/as de Trabajo Social de la Universidad Española que identifica de manera actualizada el listado de universidades donde se imparte el título, información que ha sido contrastada con una búsqueda actualizada en las distintas webs oficiales de cada una de las universidades en España.

### **Asignaturas objeto de estudio**

Una vez identificadas las universidades donde se imparte el Título de Grado en Trabajo Social en España se procede a identificar y analizar a través de las guías docentes del curso académico 2015/2016, dado que es el documento público aprobado por los órganos de gobierno de las universidades, presenta una descripción detallada del contenido, competencias y conocimientos de las asignaturas e identifica su integración en el itinerario formativo y carácter (obligatorio u optativo). La guía docente, como señala Zabalza (2004), es el recurso que el alumnado dispone para informarse y orientarse en su aprendizaje. Constituye una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar la calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables (declaración de Bolonia). Además "es un instrumento de transparencia, fácilmente comprensible y comparable, entre las diferentes universidades en el camino hacia la convergencia" (Universidad de Alicante, 2010:3).

Se han sistematizado las competencias específicas, relacionándolas con las descritas en los dos documentos de referencia normativa, académica y profesional en la educación superior en Trabajo Social en España, concretamente el "Libro Blanco del Título de Grado de Trabajo Social" (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación - en adelante ANECA-, 2004) y "Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social" (Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social y Consejo General de Trabajo Social, 2007). En este sentido cabe señalar que algunos centros docentes utilizan diferente nomenclatura: competencias, resultados de aprendizaje y/u objetivos.

La elección de las técnicas e instrumentos de investigación, obedecen a los intereses del trabajo de investigación. Respecto a las técnicas de registro de datos se ha elaborado un protocolo de recogida sistemático de datos *ad hoc* realizando, una prueba previa de validación del instrumento en dos universidades con el fin de comprobar su coherencia y validez con los objetivos previstos de la investigación. En cuanto a las técnicas de obtención y sistematización de datos, se han realizado revisiones bibliográficas y webs de instituciones oficiales, con finalidad de obtener datos e información sobre documentos primarios objeto de investigación. Para el análisis de datos se ha utilizado la aplicación informática SPSS 22 (Sistema Global para el análisis de datos) y hoja de cálculo EXCEL, lo que ha permitido sistematizar los mismos y analizarlos por cada universidad con el objeto de obtener los resultados

finales. Las categorías competenciales vinculadas con la profesión han sido fruto del análisis de contenido de las competencias identificadas en las guías docentes.

## Resultados

### Cobertura de la titulación de Grado en Trabajo Social en España

En el análisis de la titulación de Grado en Trabajo Social, se han identificado un total de 39 universidades españolas (de las 83 existentes) donde se imparte la titulación de Grado en Trabajo Social, lo que representa el 48,15% de universidades españolas. En la siguiente tabla (1) pueden identificarse las 39 universidades (públicas y privadas) y sus respectivos centros directivos donde se imparte la titulación de Grado en Trabajo Social:

**Tabla 1**

Centros docentes de impartición del Título de Grado en Trabajo Social (2015/2016)

UNIVERSIDADES CON TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL		CENTRO DIRECTIVO
1	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
2	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO DE TRABAJO SOCIAL
3	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
4	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ -Jerez-	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
5	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA - Campus de Cuenca-	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
6	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA - Campus de Talavera de la Reina-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
7	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
8	* UNIVERSIDAD DE DEUSTO -Campus de Bilbao-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
9	* UNIVERSIDAD DE DEUSTO -Campus de San Sebastián-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
10	* UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA - Badajoz-	CENTRO UNIVERSITARIO. ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
11	UNIVERSIDAD DE GIRONA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
12	UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
13	UNIVERSIDAD DE HUELVA	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
14	* UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)	FACULTAD DE DERECHO
15	UNIVERSIDAD DE ISLAS BALEARES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
16	UNIVERSIDAD DE JAÉN	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
17	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA -Tenerife-	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS,

		HUMANAS Y DE LA COMUNICACIÓN
18	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
19	UNIVERSIDAD DE LA SALLE -Madrid-	CENTRO UNIVERSITARIO LA SALLE
20	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
21	UNIVERSIDAD DE LEÓN	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
22	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
23	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
24	UNIVERSIDAD DE MURCIA	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
25	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)	FACULTAD DE DERECHO
26	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
27	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	FACULTAD DE COMERCIO, TURISMO Y CIENCIAS SOCIALES "JOVELLANOS"
28	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE - Sevilla-	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
29	UNIVERSIDAD DE PAIS VASCO / EHU	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
30	* UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS - Madrid-	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
31	* UNIVERSIDAD RAMÓN LLUL -Barcelona-	FACULTAD DE EDUCACIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL "PERE TARRÉS"
32	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI - Tarragona-	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
33	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
34	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
35	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
36	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FACULTAD EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
37	* UNIVERSIDAD DE VIC -Barcelona-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL BIENESTAR
38	UNIVERSIDAD DE VIGO -Orense-	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
39	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

\* Universidades de titularidad privada.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las páginas webs oficiales de las universidades mencionadas, identificadas en bibliografía cada una de ellas.

### Proceso de implantación del Título de Grado en Trabajo Social

En el 2008 la titulación se implanta en las Universidades de Zaragoza y "Pontificia Comillas" de Madrid. En el período 2009-2010, 36 universidades (92%) lo ponen en

marcha, siendo el País Vasco la última en su implantación, en el 2011. Los resultados de la investigación muestran que es en 2008 cuando se inició la implantación del Título de Grado en Trabajo Social en España conforme a Bolonia, proceso que ha durado hasta el 2011. Desde el año 2011 no consta que se haya implantado en otro centro docente el Título de Grado en Trabajo Social en España.

### **Estructura y organización de las asignaturas vinculadas con la dependencia**

Tras el análisis de las asignaturas de la titulación en las diferentes universidades a través de las guías docentes se constata que son 32 las universidades que imparten asignaturas vinculadas directamente con la dependencia (82,05%). De esta forma, de las 39 universidades identificadas y analizadas, 7 de ellas no integran la enseñanza de la dependencia como asignatura específica en su Plan de Estudios (concretamente "Rovira y Virgili" de Tarragona, País Vasco, Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid y las privadas Vic y "Ramón LLul", ambas de Barcelona).

### **Asignaturas específicas de dependencia**

De las 32 universidades que integran la dependencia como asignatura específica, 11 de ellas la incorporan dos asignaturas dentro de su Plan de Estudios. De esta manera, son un total de 43 asignaturas relacionadas directamente con la dependencia, correspondientes a 32 universidades.

Para el análisis de las asignaturas, éstas se han agrupado en 17 nomenclaturas diferentes siendo la denominación mayoritaria "Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social", representando un 27,9 % del total de 43 asignaturas analizadas. En segundo lugar, la nomenclatura más repetida ha sido "Salud Pública y Trabajo Social" con un 14%, sumando entre las dos primeras casi un 42% del total analizado. De las 17 nomenclaturas, 5 de ellas no contienen el término de dependencia y de estas 5, tres de ellas contienen el término "salud".

**Tabla 2**

Denominaciones asignaturas específicas de dependencia curso 2015/2016

<b>Denominaciones</b>	<b>Frecuencia Nº asignaturas</b>	<b>Porcentaje</b>
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	12	27,9 %
Salud Pública y Trabajo Social	6	14,0 %
Trabajo Social y Dependencia	4	9,3 %
Trabajo Social con colectivos en situación de dependencia	4	9,3 %
Discapacidad, Mayores y Dependencia	2	4,7 %

Trabajo Social, Discapacidad y Personas Mayores	2	4,7 %
Salud y Dependencia	2	4,7 %
Salud y Trabajo Social Sanitario	2	4,7 %
Dependencia y Vulnerabilidad	1	2,3 %
Trabajo Social, Autonomía e Inclusión Social	1	2,3 %
Discapacidad y Dependencia	1	2,3 %
Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social	1	2,3 %
Trabajo Social, Dependencia y Discapacidad	1	2,3 %
Trabajo Social, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia	1	2,3 %
Servicios Sociales Sociosanitarios y Atención a la Dependencia	1	2,3 %
Servicios Sociales y Dependencia	1	2,3 %
Salud, Autonomía y Bienestar Social	1	2,3 %
<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100,0 %</i>

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación.

En relación a la materia donde se integra la asignatura, la denominación más común es: "salud, dependencia y vulnerabilidad social", en coincidencia con lo establecido en el Libro Blanco (ANECA, 2004). Se constata, así mismo, que la mayoría de las universidades coinciden en definir la asignatura de dependencia igual que la materia donde se integra.

Según el tipo de asignatura, son obligatorias 30 asignaturas (70%) y 13 optativas (30%), en este último caso, señalar que 9 de ellas corresponden a universidades que también tienen una asignatura obligatoria en dependencia. Únicamente son 4 las universidades que teniendo una sola asignatura dentro del Plan de Estudios es optativa (Complutense de Madrid, La Rioja, Salamanca y "Pontificia Comillas" de Madrid), el resto 28 lo hace de manera obligatoria (87,5 %). Solamente 2 universidades (Almería y UNED) imparten dos asignaturas obligatorias específicas de dependencia.

**Tabla 3**

Integración de la asignatura en el itinerario formativo

	<b>Frecuencia N.º asignaturas</b>	<b>Porcentaje</b>
Curso 2º	6	14,0 %
Curso 3º	23	53,5 %

<b>Válido</b>	Cursos 3º y 4º	4	9,3 %
	Curso 4º	9	20,9 %
	Sin asignar curso	1	2,3 %
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100,0 %</i>

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación.

En relación a la integración en el itinerario formativo donde se imparte la asignatura específica de la dependencia en la titulación de trabajo social, mayoritariamente se ha observado que es durante el 3º curso (53,8% y 23 asignaturas). Significar que, tal y como figura en la tabla (3), existen 4 universidades donde la asignatura se ofrece de manera optativa pudiendo elegir el alumnado de 3º y 4º curso. En un caso se ha observado que en su guía docente no se asigna el curso donde se imparte la asignatura, lo que nos hace presuponer que al ser una asignatura optativa se puede elegir durante la titulación.

### ***Duración de las asignaturas (ECTS)***

Respecto a la duración de la asignatura en el plan de estudios de cada universidad varía entre los 4 y 6 ECTS, siendo en la mayoría de los casos 6 el número de créditos que se otorgan, concretamente el 83,7% de las asignaturas.

### ***Análisis de las competencias de las asignaturas específicas de dependencia***

Del análisis de las guías docentes de los planes de estudio de las 43 asignaturas de las 32 universidades que imparten la asignatura específica de dependencia se han identificado un total de 216 competencias específicas, objetivos o resultados de aprendizaje. Tras el análisis de contenido de las mismas se han agrupado en función de la dimensión de coincidencia semántica un total de 93 competencias, procediendo a un análisis comparativo en razón de su contenido y vinculación profesional.

Para el análisis de las competencias se han distinguido y clasificado en base a las competencias indicadas en: a) *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social*, b) *documento de referencia "criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social"* y c) agrupadas por *tipologías vinculadas con competencias profesionales*.

#### **a) *Competencias agrupadas por tipologías Libro Blanco de la Titulación.***

El Libro Blanco Título de Grado de Trabajo Social (ANECA, 2004) define un total de 25 competencias específicas de formación disciplinar y profesional propia del trabajo social. Estas competencias han sido clasificadas en seis grandes grupos según la naturaleza de las mismas.

- Grupo 1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- Grupo 2. Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
- Grupo 3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Grupo 4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.
- Grupo 5. Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Grupo 6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social. (ANECA, 2004: 187-198)

**Tabla 4**

*Competencias de las guías docentes que coinciden con las descritas por el Libro Blanco de la ANECA*

<b>COMPETENCIA LIBRO BLANCO (ANECA 2004: pp. 187-198)</b>	<b>N.º UNIVERSIDADES INTEGRAN COMPETENCIA</b>	<b>N.º UNIVERSIDADES NO INTEGRAN COMPETENCIA</b>	<b>TOTAL UNIVERSIDADES</b>
Grupo 1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con (...)	14 (43,7%)	18 (56,3%)	32 (100%)
Grupo 2.- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con (...)	19 (59,4%)	13 (40,6%)	32 (100%)
Grupo 3.- Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de (...)	7 (21,9%)	25 (78,1%)	32 (100%)
Grupo 4.- Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo (...)	10 (31,2%)	22 (68,8%)	32 (100%)
Grupo 5.- Capacidad para administrar y ser responsable, (...)	8 (25%)	24 (75%)	32 (100%)
Grupo 6.- Capacidad para demostrar competencia profesional (...)	5 (15,6%)	27 (84,4%)	32 (100%)

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación.

Conforme se muestra en la tabla 4, algunos centros docentes coinciden con algunas de las 25 competencias específicas que contemplan estos grupos, encontrándose en todo caso coincidencia de los seis grupos de competencias que cita el Libro Blanco (ANECA, 2014). Destacar que el grupo de competencias 2 es el que más se repite en

las universidades como competencia descrita en las guías docentes de las asignaturas de dependencia, 19 universidades lo indican (59,4%), seguido del grupo 1 (43,7%).

**b) Competencias coincidentes con el documento de referencia nacional "Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social"**

En el documento marco "Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social" (Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social y Consejo General de Trabajo Social, 2007), se describen los contenidos que deben tener las asignaturas o módulos de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales de Graduado/a en Trabajo Social cuya superación tenga como resultado la adquisición de las competencias que describe el Libro Blanco del título de Grado en Trabajo Social de la ANECA.

Concretamente la asignatura de dependencia se clasificaría en la materia denominada: "salud, dependencia y vulnerabilidad social", con unos créditos que oscilan entre 5-7, quedando establecidas en tres competencias específicas, concretamente las siguientes:

C3.1. Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.

C3.2. Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.

C3.3. Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones. (Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social y Consejo General de Trabajo Social, 2007: 16).

Destacar que estas competencias son las menos recogidas por las guías docentes de las universidades españolas, tan sólo de las tres competencias que se indican una de ellas es reflejada por 2 universidades (6,2%) de las 32 universidades que imparten asignatura específica de dependencia.

**Tabla 5**

Competencias de las guías docentes que coinciden con las descritas en los "Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado de trabajo social"

<b>COMPETENCIA CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIOS DE TÍTULOS DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL (2007: p.16)</b>	<b>N.º UNIVERSIDADES INTEGRAN COMPETENCIA</b>	<b>N.º UNIVERSIDADES NO INTEGRAN COMPETENCIA</b>	<b>TOTAL Universidades</b>
C3.1. Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social (...).	5 (15,6%)	27 (84,4%)	32 (100%)
C3.2. Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y (...).	2 (6,2%)	30 (93,8%)	32 (100%)
C3.3. Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que, (...).	4 (12,5%)	28 (87,5%)	32 (100%)

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación.

### **c) Competencias agrupadas por tipologías vinculadas con competencias profesionales**

El resto de competencias, objetivos o resultados de aprendizaje que se recogen en las distintas universidades en las guías docentes de sus asignaturas, se ha procedido a agruparlas en tipologías contemplándolas según materia y contenido, identificando categorías necesarias para la profesión del Trabajo Social. Se han establecido 4 tipologías en base a los descriptores identificados y motivados por ser materias imprescindibles en el desarrollo de intervención del Trabajo Social:

- marco teórico/normativo
- principios éticos, habilidades y deontología del Trabajo Social
- metodología del Trabajo Social
- acción indirecta.

Cada descriptor identificado se ha recogido en la tipología descrita en relación a su contenido y significado, resultando así:

#### En relación con el Marco Teórico/Normativo

En la siguiente tipología se recogen las competencias, habilidades y conocimientos identificados en la materia específica de dependencia relacionada con el marco teórico, desarrollo normativo/legislativo y los conocimientos generales del trabajo social en dependencia. Se trata de un conjunto tipológico de competencias específicas cuyo fin es proporcionar al alumnado el conocimiento básico para el desarrollo profesional en el ámbito de la dependencia.

1. Que los y las estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en el área de las Ciencias Sociales a un nivel que se apoye en libros de texto avanzados y que implique conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio.
2. Establecer valoraciones sociales precisas en casos de dependencia en el marco del Sistema de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
3. Localizar e identificar y manejar las fuentes disponibles. Conocer e identificar los instrumentos de valoración de las situaciones de dependencia, sus objetivos y su utilidad.
4. Conocer las estrategias de atención y apoyo vinculadas a las situaciones de dependencia y discapacidad. Identificar los rasgos de los modelos de intervención.
5. Conseguir los conocimientos necesarios para intervenir con personas en situación de dependencia y con familias, conocer los recursos y los programas para mejorar la calidad de vida de estas personas.
6. Exponer y dar cuenta de las situaciones de dependencia y su incidencia social.
7. Conocer y comprender el marco jurídico, económico, político, administrativo y social del nuevo sistema de protección social que nace con la LAAD.
8. Conocer las dimensiones de análisis de la aplicación de la Ley de Autonomía y Dependencia, distinguiendo entre principios teórico-normativos, instituciones y procesos.
9. Conocer el origen y desarrollo de la Ley de Dependencia en España.
10. Conocer el encaje de la Dependencia en las Leyes de Servicios Sociales.
11. Conocer las dimensiones de análisis de los Servicios sociales y el Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, así como su evolución y desarrollo.
12. Conocer la Estructura Administrativa que posibilita la ejecución de las prestaciones que se derivan de la Ley de Dependencia.
13. Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.

14. Documentarse, actualizar y profundizar en los conocimientos propios relacionados con el trabajo social.
15. Aprender a manejar normativa referencial.
16. Identificar los servicios, recursos y ayudas existentes.
17. Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género y su influencia en las situaciones de discriminación, opresión y vulnerabilidad, materializadas en el diferente acceso a los recursos de las personas, grupos y comunidades.
18. Conocer el funcionamiento de los programas de acción social de la Unión Europea y su incidencia en la política de los Estados miembros y los desafíos a los que se enfrentan.
19. Conocer e identificar los contextos sociales en los que se diseñan, prueban y modifican las estrategias de abordaje y gestión de los procesos tipificados como sanitarios.
20. Capacidad para conocer los procesos psicológicos básicos en las diferentes etapas del desarrollo humano.
21. Capacidad para conocer las situaciones de conflicto y desajuste en las diferentes etapas del desarrollo humano.
22. Reconocer factores psicosociales que intervienen en los procesos de salud / enfermedad que requieren de atención y apoyo de trabajo social.
23. Conocer la importancia que tiene la salud, entendida en su aspecto positivo e integral, las consecuencias de la pérdida de salud e identificar factores de riesgo y comprender las perspectivas sociológicas sobre la dependencia, la salud y la vulnerabilidad social.
24. Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.

#### En relación a Principios Éticos, Habilidades y Deontología del Trabajo Social

Esta segunda tipología engloba las competencias relacionadas con las habilidades que el alumnado debe adquirir en relación con los principios éticos y deontología del

Trabajo Social. Habilidades que deben darse en la práctica profesional. Tratan aspectos generales del Trabajo Social y no específicos de dependencia, aunque sí relacionados.

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
2. Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
3. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
4. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5. Adaptarse a situaciones nuevas y afrontar situaciones profesionales de forma creativa
6. Elaborar y gestionar los documentos básicos de comunicación.
7. Capacidad para transmitir y potenciar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal a los Derechos Humanos de mujeres y hombres, los valores de Democracia y Paz, y la sostenibilidad.
8. Incorporar y defender los principios y valores éticos relacionados con el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, planteando soluciones a las problemáticas de la intervención profesional que contemplan y están basadas en estos valores y principios.
9. Analizar la congruencia entre lo posible y lo real.

#### En relación a la Metodología del Trabajo Social.

En esta tercera tipología se identifican las competencias que el alumnado precisa respecto a la metodología propia del Trabajo Social, intervención, técnicas e instrumentos a emplear. Esta tipología describe algunas competencias específicas respecto a la materia de dependencia.

1. Trazar estrategias de intervención social ante situaciones de dependencia valoradas.

2. Adaptarse al método general del Trabajo Social y aplicar sus excepciones dependiendo de los diferentes ámbitos de actuación.
3. Identificar escenarios donde las situaciones de dependencia pueden estar condicionados por factores sociofamiliares.
4. Elaborar Planes individuales de Atención en casos de personas en situación de dependencia y colectivos en situación de necesidad social.
5. Valorar conjuntamente con los sujetos la situación inicial y decidir la mejor forma de atender y cubrir la demanda y/o necesidad que justifica la intervención del trabajador social.
6. Seleccionar el modelo teórico más adecuado para una intervención eficaz.
7. Respetar las fases y pasos a seguir en los distintos ámbitos de la intervención.
8. Ser capaz de evaluar situaciones de dependencia y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales, para la elaboración de informes sociales.
9. Analizar la interdependencia de sus miembros y sus relaciones.
10. Ser capaz de aplicar los métodos e instrumentos de valoración de la dependencia y las opciones posibles para establecer las estrategias de intervención social.
11. Ser capaz de reconocer y analizar las problemáticas y necesidades de los diferentes colectivos en situación de dependencia.
12. Analizar críticamente las relaciones existentes entre desigualdad, pobreza y Salud.
13. Aplicar de forma razonada las técnicas en cada fase del método de trabajo empleado.
14. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación, así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

15. Comprender los elementos que conforman un plan de intervención socio-sanitario desde sus diferentes ámbitos.
16. Establecer el marco de trabajo legal y el procedimiento para acceder a los historiales e informes.
17. Trabajar con las personas, grupos y comunidades en la identificación de sus necesidades y problemas, en la evaluación de los medios disponibles, personales y sociales, para valorar las metodologías de intervención más idóneas.
18. Entender el carácter dinámico y la necesidad de implementación de la intervención socio-sanitaria.
19. Evaluar el proceso y los resultados de las actividades desarrolladas.
20. Estudiar las causas de los incumplimientos de los objetivos.
21. Dirigir las acciones individuales, familiares, grupales y comunitarias, motivando la superación de la problemática detectada, mediante el desarrollo de las capacidades y habilidades de los usuarios.
22. Ser capaz de dirigir las acciones individuales, familiares, grupales y comunitarias, motivando la autogestión y la autonomía.
23. Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.
24. Obtener las competencias necesarias para la valoración y programación de los distintos servicios y prestaciones que deberán utilizarse.
25. Ser capaz de diseñar una intervención individual, familiar, grupal y / o colectiva según el nivel asistencial de salud.

#### En relación a Acción Indirecta

Esta cuarta tipología recoge las competencias de acción indirecta en relación a la prevención, promoción, coordinación y/o trabajo en equipo que se da en el Trabajo Social y que desde la práctica profesional es necesario para el desarrollo de cualquier intervención profesional. Presenta descriptores específicos en materia de dependencia.

1. Aprender a identificar entornos familiares e institucionales adecuados a las nuevas demandas de las personas dependientes y gestionar las estrategias sociales pertinentes, primando los criterios de prevención y eficacia.

2. Establecer propuestas para una adecuada formación y cualificación de profesionales y cuidadores en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
3. Planificar, instrumentar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, grupos, familias, organizaciones, comunidades y otros profesionales.
4. Determinar el marco de intervención de cada profesional.
5. Conocer e identificar las estrategias de atención y apoyo pertinentes a cada situación. Conocer los diferentes dispositivos formales e informales de atención y sus diferencias
6. Apoyar y defender a las personas para promover la integración social, la autonomía personal, la cohesión y el bienestar social, contribuyendo a la ciudadanía activa mediante el empowerment y la garantía de los derechos humanos y sociales, la igualdad de oportunidades y accesibilidad entre todas las personas, el respeto a la diversidad y la convivencia democrática.
7. Distinguir y plantear problemas abordables mediante políticas sociales.
8. Favorecer las actuaciones profesionales de prevención primaria y secundaria, evaluando las situaciones.
9. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
10. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.
11. Analiza críticamente la realidad social, como forma de identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales.
12. Valorar la importancia que tiene la promoción y educación para la salud en el desarrollo de la persona y la comunidad y desarrollar actitudes preventivas en el ejercicio profesional.

13. Adquirir las competencias necesarias para actuar y asesorar en problemas de salud, sociales, en unidades de individuos, familias y ámbitos institucionales con el propósito de anticipar, prevenir y mejorar el nivel de salud y bienestar social.

En definitiva, como muestra la tabla siguiente (6), la mayoría de las universidades hacen referencia al Marco Teórico/Normativo del Trabajo Social (13 universidades - 40,6%-), mientras que sólo 6 universidades relacionan las competencias de la asignatura de dependencia con los principios éticos, habilidades y deontología profesional (18,7%).

**Tabla 6**

*Competencias de las guías docentes que coinciden con las descritas en categorías según contenido similar*

<b>COMPETENCIAS EN CATEGORÍAS SEGÚN CONTENIDO SIMILAR</b>	<b>N.º UNIVERSIDADES INTEGRAN COMPETENCIA</b>	<b>N.º UNIVERSIDADES NO INTEGRAN COMPETENCIA</b>	<b>TOTAL, Universidades</b>
Marco Teórico/Normativo	13 (40,6%)	19 (59,4%)	32 (100%)
Principios Éticos, Habilidades y Deontología	6 (18,7%)	26 (81,3%)	32 (100%)
Metodología	11 (34,4%)	21 (65,6%)	32 (100%)
Acción Indirecta	8 (25%)	24 (75%)	32 (100%)

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación

## **Discusión y Conclusiones**

La investigación ha permitido identificar los centros docentes de enseñanza superior de España donde se imparte el Título de Grado en Trabajo Social, concretamente 39 universidades (48,14% de las universidades españolas). La implantación de los títulos de trabajo social como grados se produce mayoritariamente en el curso académico 2009-2010. El análisis de contenido de las guías docentes del conjunto de asignaturas de todos los títulos de grado en trabajo social de España ha permitido identificar 43 asignaturas que tratan la materia de dependencia de manera específica en un total de 32 universidades. Cabe destacar que 7 universidades, a pesar de la promulgación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, anterior a la implantación del título no contemplan en su plan de estudios asignatura específica de dependencia. A pesar de lo anterior, no debe inducirse que no aborden el tema de la dependencia en otras asignaturas no específicas.

En cuanto a la denominación de la asignatura se identifican 17 nomenclaturas diferentes, la mayoría coinciden con el nombre de la materia: "salud, dependencia y

vulnerabilidad social” como se indica en el documento de referencia “Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social”, con una duración de 6 ECTS. Decir que el resto de denominaciones de las asignaturas específicas la mayoría llevan el término dependencia y/o se relacionan con salud, en sintonía por otra parte a una situación de dependencia. Sin embargo, también se observa el uso del concepto de discapacidad ligado a la nomenclatura de la asignatura con dependencia. Se considera necesaria una distinción entre ambos conceptos dado que, aunque pueden encontrarse relacionados, no tienen un mismo significado conceptual ni presentan marcos normativos y de intervención idénticos (por ejemplo, una persona puede presentar discapacidad, pero no encontrarse en una situación de dependencia).

Otro aspecto a resaltar es el curso donde se imparte la asignatura de dependencia, siendo en la mayoría de las universidades en 3º y 4º curso. Esto puede resultar desventajoso al alumnado que realiza las prácticas pre-profesionales en ámbitos de intervención relacionados con atención a personas en situación de dependencia dado que no han adquirido los conocimientos, habilidades y conocimientos específicos para la adecuada comprensión del desempeño profesional.

En cuanto al análisis de contenido de las competencias específicas cabe indicar que es donde se ha encontrado mayor dificultad de análisis. Por una parte, destacar la dificultad de acceso y análisis de la información de las guías docentes, donde además se ha constatado el empleo de diferentes denominaciones: competencias, objetivos o resultados de aprendizaje para hacer referencia a lo mismo (destrezas y habilidades que debe adquirir el alumnado). Por el otro, la complejidad de las numerosas y distintas denominaciones de éstas utilizadas por las universidades, adoptando el criterio de agruparlas por tipología según contenido similar, dado que “las competencias no pueden dejar de lado los contenidos” (Escudero, 2008:9). Así, en base a las competencias identificadas y tratando de relacionar la teoría con la práctica profesional se identificaron cuatro tipologías: marco teórico/normativo; principios éticos, habilidades y deontología del Trabajo Social; metodología del Trabajo Social; y acción indirecta; considerando las destrezas y habilidades necesarias para la práctica profesional. Como señala Chaparro y Urra refieren la posibilidad de:

una relación y diferenciación entre conocimientos y competencias, aclarando la importancia de los dos dentro del éxito laboral y las características que debe comprender el trabajador social y cualquier otro profesional para ejercer adecuada y asertivamente su labor en cualquier contexto (Chaparro y Urra, 2014:31)

Clasificar los resultados de aprendizaje en categorías por contenido similar en relación a la práctica profesional del Trabajo Social ha permitido visualizar y definir las competencias que más se acercan a la especificidad de dependencia y que debe reflejar una asignatura vinculada con dependencia.

La investigación muestra que las competencias que recogen las universidades en sus respectivas guías docentes de las asignaturas vinculadas con dependencia coinciden mayoritariamente con las descritas por el Libro Blanco Título de Grado de Trabajo Social (ANECA, 2004). Seguidamente las más indicadas son las establecidas en la tipología clasificada como marco teórico/normativo, donde se engloban competencias más específicas de la materia que ocupa la asignatura de la dependencia. Se considera esta categoría fundamental donde se relacionan contenidos específicos e iniciales de la materia para vincular a las competencias que debe alcanzar el alumnado en asignaturas de dependencia. Sin embargo, son las competencias en materia de "salud, dependencia y vulnerabilidad social" que describe el documento marco "Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social" las menos indicadas por las universidades en sus guías docentes a pesar de ser específicas de dependencia.

La docencia incluye una función pedagógica que va más allá de proveer conocimientos, ha de garantizar la adquisición de competencias que capacitarán a los egresados en la toma de decisiones con respecto a tareas propias de su actividad profesional (Tourriñán, 2013). De los resultados obtenidos, podemos concluir con algunas consideraciones propositivas en la enseñanza de la dependencia de los centros docentes en los Títulos de Grado en Trabajo Social, concretamente:

- Introducir la asignatura en materia de dependencia antes del inicio de las prácticas pre-profesionales con el fin de que el alumnado llegue a su ámbito profesional de prácticas con conocimientos en esta materia. Se trata de vincular las prácticas profesionales con las competencias específicas adquiridas en el ámbito de actuación donde se desarrollen las prácticas.
- Valorar los contenidos que deben integrar las asignaturas según materia a tratar, intentando dar mayor coherencia teórica, normativa y práctica en la especificidad del tema que ocupe.
- Indicar en las guías docentes, objetivos o resultados de aprendizaje más específicos de dependencia, tal y como se recogen en las tipologías marco teórico/normativo y metodología del trabajo social, donde se contemplan descriptores más específicos de la materia de dependencia.
- Tratar de unificar criterios en la enseñanza de la dependencia en los Títulos de Grado de Trabajo Social en los centros docentes de España.

## Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) .Libro Blanco Título de Grado de Trabajo Social. Madrid. ANECA.(2004).
- Caparros, Neús y Raya Esther (2014). "La supervisión en las prácticas de Grado de Trabajo Social: acompañamiento en la intervención social". En Pastor, E. (Ed.). **El trabajo social ante el reto de la crisis y la educación superior**. Madrid: Universitas, pp. 1133-1140.
- Chaparro Maldonado, Melba Yesmit y Urra Canales, Miguel (2014). "Competencias específicas del trabajador social en la gestión del talento humano". **Tendencias & Retos**. Vol. 19, Nº 2, pp. 27-44.
- Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social y Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social (2007). **La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social**. Barcelona.
- De Juana Oliva, Ángel y Fernández Lozano, María Pilar (2008). "Competencias y estrategias de aprendizaje. Reflexiones sobre el proceso de cambio en el EEES". **Cuadernos de Trabajo Social**, (21), pp. 217-230
- Echeverría, Benito (2003). Saber y sabor de la profesionalidad. **Revista de formación y Empleo**. Vol. 74, pp. 6-11
- Escudero Muñoz, Juan M. (2008). "Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos". **Red U. Revista de Docencia Universitaria**, Monográfico I1, pp. 1-20.
- España. **Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**. Publicado en Boletín Oficial del Estado núm. 299, de 15 de diciembre de 2006. 44142-44156.
- Gómez, Francisco (2010). "Competencias profesionales en trabajo social". **Portularia**, Vol. 10 N.º. 2, pp. 51-63.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). **Datos y cifras del Sistema Universitario**. Madrid.

- Pastor Seller, Enrique (2014). "Implicaciones del Espacio Europeo de Educación Superior para el Trabajo Social en España". **Revista Lugares de Educação [RLE]**, Vol. 4, N.º 9, pp. 163-181.
- Pastor Seller, Enrique, Martínez, Blas y Torralba, Raquel (2016). Prácticas Profesionales y Competencias en Trabajo Social con Grupos y Comunidades. **Interacción y Perspectiva**, Vol. 6, N.º 2, pp. 129-143.
- Rodríguez, Agustín (2015). "La formación universitaria en competencias: incidencia en la evaluación pedagógica de los procesos de enseñanza aprendizaje desde el enfoque socioformativo". **Humanismo y Trabajo Social**. Vol. 15. N.º 1, pp. 33-45.
- Rodríguez González, R. (2006). "Diseño de entornos para el desarrollo de la autonomía del aprendizaje". En **Aula Abierta**. N.º.87, pp. 89-104.
- Tejada Fernández, J. y Ruiz Bueno, C. (2016). "Evaluación de competencias profesionales en Educación Superior: Retos e implicaciones". **Educación XX1**, Vol. 19, N.º1, pp. 17-38, doi:10.5944/educXX1.12175.
- Touriñán López, José Manuel (2013). "El significado de la función pedagógica y la necesidad de generar principios de acción". **Revista Española de Pedagogía**. Vol. 254, pp. 29-47.
- Vázquez Aguado, Octavio (2005). "El Espacio europeo de educación superior y el trabajo social en España". **Portularia**, Vol. V, N.º1, pp. 239-255.
- Zabalza Beraza, Miguel A. (2004). **Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES (Guía de guías)**. Universidad de Santiago de Compostela.